



Ruta. Piden la eliminación de la tómbola para definir a candidatos judiciales.

SE REÚNE CON LA COMISIÓN PARA REFORMA ELECTORAL

TEPJF plantea cambios para elección de 2027

Seis de los siete magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se reunieron este jueves con integrantes de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, para exponer los retos que representó la elección judicial, así como la necesidad de incluir en la reforma los criterios generados por el tribunal, con el fin de facilitar los comicios de 2027, cuando se renovará la mitad restante de juzgadores.

Mónica Soto Fregoso, presidenta de la Sala Superior del TEPJF, dijo que expuso a los integrantes de la comisión la urgencia de que se escuche la voz de las sentencias

que han generado precedentes y así se faciliten procesos como la resolución de impugnaciones de la próxima elección judicial.

El magistrado Felipe de la Mata Pizaña explicó que los temas que pusieron a consideración fueron la urgencia de repensar los plazos de impugnación, la eliminación de la tómbola para definir a candidatos judiciales, la instauración de acciones para garantizar que a los juzgados lleguen personas en situación de vulnerabilidad y el rediseño de la geografía electoral.

Por separado, Pablo Gómez reconoció que hubo errores en la elección judicial del pasado 1 de junio. —*Fernando Merino*